



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 22 de marzo de 2007.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Di Giácomo

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Fabián Gustavo Gatti, Javier Alejandro Iud, Eduardo Javier Giménez, Beatriz Manso, Carlos Valeri, Ademar Jorge Rodríguez

1. Destino de los fondos correspondientes al dictamen favorable del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) a favor del Centro de Educación Media n° 31 de General Roca, por un total de pesos ciento setenta mil quinientos ochenta (\$ 170.580,00) según nota del INET, de fecha 10 de noviembre de 2006, dirigida al Consejo Provincial de Educación; nota del CPE, de fecha 12 de diciembre de 2006 dirigida a Supervisión de Nivel Medio Zona II y nota de Supervisión de Nivel Medio Zona II a la dirección del CEM 31. INET transfirió a la provincia el importe por resolución n° 567/06 en el mes de enero de 2007.
2. Provisión de indumentaria exigida por la ART a docentes y alumnos de escasos recursos del CEM 31 de General Roca.

Se adjuntan las citadas notas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, a pedido de los señores legisladores Luis DI GIACOMO, Carlos Gustavo PERALTA, Fabián Gustavo GATTI, Javier Alejandro IUD, Eduardo Javier GIMENEZ, Beatriz MANSO, Carlos VALERI y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Destino de los fondos correspondientes al dictamen favorable del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) a favor del Centro de Educación Media n° 31 de General Roca, por un total de pesos ciento setenta mil quinientos ochenta (\$ 170.580,00) según nota del INET, de fecha 10 de noviembre de 2006, dirigida al Consejo Provincial de Educación; nota del CPE, de fecha 12 de diciembre de 2006 dirigida a Supervisión de Nivel Medio Zona II y nota de Supervisión de Nivel Medio Zona II a la dirección del CEM 31. INET transfirió a la provincia el importe por resolución n° 567/06 en el mes de enero de 2007.

Se adjuntan las citadas notas.

2. Provisión de indumentaria exigida por la ART a docentes y alumnos de escasos recursos del CEM 31 de General Roca.

VIEDMA, 26 de marzo de 2007.